

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 144 Fecha Estado: 26/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320200006900	Verbal	PAULA ANDREA LOPEZ GUTIERREZ	LEIDY VIVIANA RAMIREZ GARCIA	Auto resuelve solicitud Aclara auto	25/08/2021		
05001400301320210042700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WALTER DE JESUS ARROYAVE OROZCO	Auto resuelve solicitud Corrige Auto	25/08/2021		
05001400301320210069800	Verbal Sumario	JORGE MARIO CASTRILLON UPEGUI	MIGUEL CASTRILLON ZULETA	Auto admite demanda Auto admite demanda	25/08/2021		
05001400301320210070500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VELEZ ANGEL P.H	JUAN CAMILO VALENCIA DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/08/2021		
05001400301320210070500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VELEZ ANGEL P.H	JUAN CAMILO VALENCIA DUQUE	Auto requiere Requiere aclararmedida cautelar	25/08/2021		
05001400301320210071200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EDGAR CARVAJAL VILLA	Auto ordena oficiar Ordena oficiar al Juzgado Primero Civil Municipal de Envigado (Antioquia)	25/08/2021		
05001400301320210071400	Ejecutivo Singular	CI AMODAN S.A.S.	TRADE COL FRUIT S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	25/08/2021		
05001400301320210071500	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MIGUEL ANGEL VILLARREAL BUELVAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	25/08/2021		
05001400301320210071500	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MIGUEL ANGEL VILLARREAL BUELVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MELISA MUÑOZ DUQUE.
SECRETARIO (A)